

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1810.

AUSTRIA.

Viena 6 de octubre.

SS. MM. volverán á esta capital el día 20 de este mes. Créese que el Emperador irá por Agram á Pest, á fin de tomar las providencias necesarias para que la Hungría y la Transilvania contribuyan á la amortización de los billetes del banco.

SAXONIA.

Dresde 8 de octubre.

La gazeta de Magdeburgo anuncia que estan trabajando 20 obreros en las fortificaciones del puerto ruso de Riga, á fin de ponerle á cubierto de qualquier tentativa que quieran hacer contra él las esquadras inglesas.

BAVIERA.

Nuremberg 8 de octubre.

Se estan haciendo aqui grandes preparativos para recibir con toda ostentacion y solemnidad al príncipe heredero de Baviera y á su esposa quando vuelvan á Hildburghausen. El matrimonio de S. A. se celebrará tambien en las demas ciudades del reino con grandes funciones. La caballeria nacional de Munich está disponiendo una especie de parejas para obsequiar á SS. AA.

En ningun pais de Alemania había un número tan crecido de empleados como en esta provincia respecto de la extension del terreno, pues se contaban hasta 1600. Pero en virtud del nuevo arreglo, que principiará á executarse en 1.º de noviembre próximo, quedará mui disminuido este número de empleados.

El primer ministro, el señor de Montgelas, ha estado dos dias en Landshüt, donde ha visitado con particular atencion todos los establecimientos públicos, y señaladamente la universidad, cuya biblioteca se ha enriquecido considerablemente en estos últimos tiempos con varias colecciones de libros pertenecientes á los conventos suprimidos, entre las quales hai algunas compuestas de obras selectas y raras. El señor de Montgelas ha examinado tambien los nuevos diques construidos aqui baxo la direcciu del señor Wiebeking para contener las inundaciones del Issar.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de octubre.

Hoi se han recibido aqui varias cartas del norte de Alemania, y por ellas se sabe, que lejos de haberse disminuido las restricciones puestas al comercio, son ahora mucho mas rigurosas que nunca. Un cuerpo de coraceros franceses ha ido al puerto de Lunebourg, donde han sido confiscadas

todas las mercancías coloniales. En Magdeburgo se han puesto sellos de orden del Rei de Westfalia al *pack-hoff*, ó almacén de la aduana.

IRLANDA.

Dublin 6 de octubre.

REVOCACION DE LA ACTA DE UNION.

Al mui honorable Henrique Grattan, representante de la ciudad de Dublin en el parlamento.

„Nos dirigimos á V. S. en nombre de vuestros delegantes, vecinos y propietarios de la ciudad de Dublin, reunidos en la bolsa el 18 de setiembre, para rogaros que presentéis humildemente á S. M. y al parlamento nuestras peticiones relativas á la revocacion del acta de union.

„Dichas peticiones contienen una pintura, aunque débil, de las fatales consecuencias que ha producido esta providencia; consecuencias que V. S. previó desde luego con la sagacidad y sabiduría profética de un hombre de estado, y que manifestasteis con energía y elocuencia, y con aquel valor intrépido que os infundia el patriotismo más ardiente, del que habeis dado pruebas bien patentes en vuestra carrera política desde la época en que disteis á la Irlanda una constitucion liberal, hasta el momento funesto en que fue destruida por los esfuerzos reunidos del fraude y del despotismo.

„Vuestros delegantes confiados en vuestra integridad, de que jamas han dudado, en la energía de que habeis dado pruebas tan frecuentes, y en el patriotismo que ha identificado, por decirlo así, vuestro nombre con el de vuestro pais, estan persuadidos de que empleareis en favor de él ese talento superior, de que en otro tiempo hicisteis un uso tan ventajoso para vuestra patria, y de que ayudado ahora del carácter de representante, y por el pueblo todo de Irlanda, podremos esperar el conseguir el restablecimiento de nuestros derechos.

„Por la abolicion de estos y por la destruccion de su parlamento la Irlanda ha tenido que sufrir todas las calamidades que son consiguientes á la opresion, y á la miseria y pobreza. Privada de su cuerpo y poder legislativo, abandonada por sus señores y por sus nobles, conserva todavía su espíritu, no se dexa abatir; y mientras tenga un defensor como Henrique Grattan, no cederá á las sugestiones de la desesperacion. Vuestros delegantes y el pueblo todo de Irlanda conocen que los tristes efectos de la union son los mas peligrosos, no solamente para la seguridad interior del pais, sino tambien con respecto á la fuerza y á los intereses del imperio, puesto que no pueden menos de

alentar á nuestro enemigo para insistir en los proyectos que ha formado para trastornar la constitucion, y subyugar al pueblo de las islas británicas.

„Aguardan pues la revocacion de esta medida como un alivio y remedio de los males que ahora sufren, y como un preservativo contra las horribles desgracias de que estan amenazados. En este supuesto vuestros delegantes esperan que quando su Soberano se digne leer su respetuosa representacion, el amor paternal que profesá á todos sus súbditos le hará sensible á nuestras súplicas. Estan tambien persuadidos de que quando los representantes de la Gran Bretaña conozcan por la relacion completa y sincera que se les hará la verdadera causa de las quejas de la Irlanda, se compadecerán de las calamidades de sus compatriotas, y reconocerán por fin esta verdad incontestable que cualesquiera que sean los titulos por que el pueblo de Inglaterra posee en su pais un cuerpo legislativo libre é independiente, por igual derecho está autorizado el pueblo de Irlanda para reclamar el restablecimiento de un parlamento nacional, cuya existencia es lo único que puede asegurar la felicidad y la independencia de los irlandeses, y lo único tambien que puede salvarlos de su total ruina y exterminio.

„Vuestros delegantes estan convencidos de que este restablecimiento de la constitucion propia de su pais es tambien la única medida capaz de reanimar el comercio, y de determinar en lo sucesivo al pueblo á que pague con gusto y sin repugnancia las contribuciones y cargas que se le impongan para la conservacion, el honor y la salud del imperio. = Firmado por orden = Federico W. Conwai.”

Mr. Grattan ha contestado á esta carta en los términos siguientes:

A la junta nombrada por los vecinos y propietarios de la ciudad de Dublin.

Señores:

„Tengo el honor de recibir la carta que me habeis escrito, en la qual manifestais vuestros deseos de que, yo presente al Rei y al parlamento ciertas peticiones, y de que apoye la revocacion de una acta llamada *acta de union*; y añadís que estais autorizados para dar este paso por mis delegantes los vecinos y propietarios de la ciudad de Dublin.

„Puedo asegurar á V. SS., y por vuestro medio á mis amados y respetados delegantes, que accederé á su propuesta, que presentaré sus peticiones, y apoyaré la revocacion de la acta de union con toda eficacia, á fin de que se estrechen mas los vínculos que nos unian antes de la referida acta á la Gran Bretaña, y para que haya entre las dos naciones la armonía correspondiente, y que no puede menos de ser duradera siempre que se funde en los expresados vínculos. Creo que no haré mas que cumplir con mis deberes votando por la revocacion de dicha acta, y os aseguro desde luego que así lo ejecutaré; pero al mismo tiempo debo advertiros que para que sea prudente y posible el proponer al parlamento semejante medida, conviene esperar á que él mismo la pida; y que esté apoyada por el voto unánime de la nacion. Quando este se haya manifestado suficientemente, yo

haré ver, como estoi resuelto á probarlo en todas circunstancias, que soi irlandés, y un irlandés cuya primera y última pasion es y será siempre el amor á su pais natal.

„En quanto á la aprobacion personal con que me honrais, esta es, lo conozco, efecto de vuestra benevolencia, la qual es mayor que la que yo puedo pretender. Por lo que á mí toca conservar siempre para con la Irlanda el mismo amor que hasta ahora la he profesado; y aseguro que ni la edad, ni el tiempo, ni la distancia serán capaces de debilitarle.

„Tengo el honor de ser con la mayor estimacion vuestro humilde servidor = Firmado = Henrique Grattan.

„Dublin 4 de octubre de 1810.”

Carta de los comisionados de la junta de vecinos y propietarios de Dublin á Roberto Shaw, representante de esta ciudad en el parlamento.

„Nos dirigimos á V. S. en nombre de vuestros delegantes los vecinos y propietarios de la ciudad de Dublin, reunidos en la bolsa, para rogaros que tengais á bien presentar á S. M. y al parlamento nuestras peticiones, reducidas á la revocacion de la acta de union del parlamento de la gran Bretaña é Irlanda.

„Esperamos que apoyareis con firmeza y con todo vuestro poder nuestra solicitud. Nuestra esperanza está fundada en la franqueza y en la integridad que habeis mostrado siempre como uno de nuestros representantes, en la deferencia que habeis manifestado á todos nuestros sentimientos, en los esfuerzos constantes que habeis hecho para oponeros á la perjudicialísima medida de la union, y en la sancion que vuestra presencia ha dado ya á nuestras diligencias para obtener su revocacion.

„Al declararos estos sentimientos de nuestro respeto y confianza, y la esperanza que nos han hecho concebir vuestros honrados y generosos esfuerzos, os podemos asegurar que esta es la expresion unánime y cordial de todos vuestros delegantes. = Firmado por orden = Federico W. Conwai.”

Mr. Shaw ha contestado en estos términos:

Señores:

„Estoi muy reconocido á la honorífica carta que me habeis dirigido. La mayor satisfaccion que puedo yo tener es saber que mi conducta como hombre público ha merecido la aprobacion de tantos y tan respetables conciudadanos míos, como son los que forman legalmente la asamblea de los vecinos y propietarios de Dublin. Desde que tengo el honor de ser uno de sus representantes, he creído siempre que debia yo asistir á toda asamblea de mis delegantes, convocada legalmente á fin de conocer por mí mismo su modo de pensar; y he creído que por ningún título debia faltar á ella en estas últimas circunstancias en que se iba á tratar de un negocio tan importante al bien estar de la nacion. Mis sentimientos, con respecto á la union, los he manifestado hace ya mucho tiempo de un modo nada equívoco: mis opiniones acerca de este punto no han variado, antes bien siento la mayor complacencia recordándome la parte que tuve en los debates quando se examinó y discutió este negocio en el parlamento de Irlanda; y no puede

menos de causarme una indcible satisfaccion el ver que la conducta que observé entonces es en el dia grata á vuestra memoria. Estoy persuadido de que dareis entero crédito á mis palabras, si os protesto que penetrado mi corazon del mas sincero reconocimiento me tendré por feliz y soberanamente dichoso si puedo cooperar á todas las medidas que sean conducentes para el logro de vuestras peticiones, en quanto estas sean conformes á los intereses de Dublin, á la prosperidad general de la Irlanda, y necesarias para la conservacion del poder y de la estabilidad del imperio británico.

„Tengo el honor de ser vuestro humilde, obediente y fiel servidor = Firmado = Roberto Shaw.”

SUIZA.

Berna 12 de octubre.

El landamman de la Suiza ha dirigido con fecha de 23 de setiembre una circular á todos los cantones, comunicándoles el decreto de la dieta relativo al desagüe de las lagunas de Linth. En esta circular expone S. E. las razones mas poderosas que deben determinar á los cantones á proporcionar los medios necesarios para concluir esta útil empresa. Se han creado 1800 acciones, importantes en todo 4000 pesetas, que es el coste que tendrán las obras que restan por hacer todavía. El landamman exhorta á los cantones á que no omitan diligencia para completar quanto antes el expresado número de acciones.

REINO DE ITALIA.

Ancona 9 de octubre.

El prefecto de esta ciudad ha recibido una carta de Mercatello, distrito de Urbino, en que le dicen que se habia sentido en aquel pueblo un terremoto bastante fuerte, y que habia causado algunos daños.

IMPERIO FRANCES.

Paris 20 de octubre.

El corsario frances la *Victoria*, mandado por el capitán Tarracui, ha conducido el primero de este mes al puerto de Hormercil un buque ingles procedente de Heligoland, cargado de azúcar, café, añil, clavo y algodón hilado.

El mismo corsario apresó y conduxo al mismo puerto el dia siguiente otras dos embarcaciones enemigas.

Concluye el artículo de ayer.

Nadie duda de la necesidad que la España tiene de canales: pocos ignoran la posibilidad y facilidad de hacerlos, reuniendo las aguas que en el dia, perdidas y abandonadas á sí mismas, tantos males y estragos causan á la agricultura y á la salud y vida de sus habitantes. Los canales no deben hacerse como hasta aquí con suntuosidad, magnificencia ó lujo, porque siendo lo mejor el mayor enemigo de lo bueno, por no haberse tenido presente este principio, lo que se ha gastado en los canales de Castilla y Aragon no ha bastado para acabarlos y concluirlos, lo que tal vez hubiera su-

cedido si se hubiese procedido con economía. Sin canales, aunque el desagüe de los pantanos fomentaria la poblacion, no enriqueciendo á los emprendedores, se entorpeceria, porque la misma abundancia es causa de la pobreza, quando la conduccion de los frutos es mui costosa. No pretendemos tampoco que todo lo que se desagüe se siembre, porque los frutos que da la tierra no estan en razon directa de la mayor sembradura: es sí de desear que parte se reduzca á praderías y plantío de árboles, y otra á la labor, por ser este el medio mas eficaz para facilitar la abundancia. A mas del riego y fácil conduccion y exportacion de los frutos que los canales proporcionarian, fomentando estos, y el desagüe de los pantanos, el plantío de árboles de todas clases, se hermosearia la España, y estaria esta menos expuesta á las sequias y soles abrasadores, que destruyendo las cosechas, causan tantos males á la salud pública.

Los árboles no solo refrescan la atmósfera, sino que inspirando los aires ó gases dañosos á la vida, espiran ó transpiran el que vivifica al hombre y demas animales, y atraen, digámoslo así, á las nubes, y obligan á estas á que reduciéndose los vapores que las forman á gotas, las laven y rieguen los campos y tierras vecinas en que se hallan. Esta proposicion, que á primera vista parece una paradoxa, es una verdad inconcusa, que tiene á su favor las leyes físicas, y la misma experiencia, por acreditar nos esta, que donde escasean los árboles, las nubes no prodigan el riego, es decir, llueve mui rara vez.

Como para mantener las acequias que se hacen en los desagües de pantanos y hacer las reparaciones necesarias á los canales es indispensable tener á la mano maderage, el plantío de los árboles será para los emprendedores mas bien un objeto de interes que de comodidad y lujo, por cuyo motivo, fomentando la execucion de aquellos, se multiplicará asombrosamente el plantío de estos.

Nuestra España se halla tan despoblada y escasa de árboles, que los habitantes de muchos de sus departamentos ó provincias ni el combustible necesario tienen para los usos y comodidades necesarias á la vida. Esto supuesto, la misma necesidad es la lei imperiosa, que debe obligar al gobierno á fomentar por todos los medios posibles la plantacion y cultivo de los árboles, y á dar providencias, y fixar leyes para conservarlos, hasta tanto que formados puedan sacarse de ellos frutos sin menoscabo de la plantacion. Estas disposiciones son tanto mas necesarias, quanto que sin ellas la plantacion de los árboles sería ineficaz é inútil, segun lo tiene acreditado la experiencia en el canal de Campos, donde los vecinos de los pueblos los cortan apenas empiezan á formarse; de manera que á pesar del cuidado que se tiene en plantarlos y renovarlos, la arboleda de dicho canal no medra, quando deberia ya estar formada, á haberse podido contener los abusos que la destruyen sin cesar. Yo bien sé que la lei de la necesidad es mui imperiosa, y que no teniendo aquel departamento ó provincia, donde los frios son mui vivos, ni combustibles con qué calentarse, ni con qué cocer los alimentos, es mui difícil evitar y destruir semejantes excesos. El gobierno, que es á quien corresponde acudir á las necesidades de los pueblos, es el que debe buscar y procurar los medios con que

llenarlas, á no querer que se destruya lo mismo que esté edificando.

Quando un departamento, una provincia ó un reino no tiene bastantes bosques para los usos comunes de la vida, y sostener sus fábricas, deben los hombres buscar en las entrañas de la tierra el combustible que suple al carbon ó leña, que no pueden darle los árboles de su superficie, si no quieren pasar de la escasez á la miseria, y hallarse por último en una absoluta imposibilidad de poder subsistir, y de tener que abandonarlos, como por causas semejantes é iguales ha sucedido á varias provincias y reinos, segun nos refiere la historia.

La mayor parte de nuestra España, cuyo suelo es tan abundante y rico en minas de carbon de piedra, se halla en este estado, y el gobierno ha permitido hasta nuestros dias que viviese en esta parte quasi á la merced de los ingleses, y que los españoles fuésemos tributarios á aquellos isleños del número de barcos que les enviaban cargados de dicho combustible. Esta proposicion parecerá á primera vista arbitraria y sin fundamento; pero es tan cierta, que si tuviera á la mano el cálculo que tengo formado de las sumas enormes que costaba el carbon de piedra que en un año de paz recibia Barcelona de Inglaterra para el consumo de sus fábricas, quedaria qualquiera asombrado y persuadido. Se me preguntará tal vez ¿por qué Cataluña, provincia tan industriosa y comercial, no abria y beneficiaba las minas que de dicho carbon tiene su suelo en abundancia? A lo que responderé que el gobierno anterior por miras políticas, que estan fuera de mi alcance, á pesar de haberle representado respetuosamente la necesidad en que se hallaba de acudir á este arbitrio para sostener y promover su industria nacional, ó no lo permitia, ó era baxo ciertas restricciones y trabas que hacian siempre inasequible la empresa. Para promover el plantio de los árboles, conservarlos, y fomentar el aumento de los bosques, es indispensable que puedan abrirse y beneficiarse libremente las minas de carbon de piedra, al efecto de que la abundancia de este, y el precio moderado á que se venda, contenga y retraiga á los consumidores de cortar y destruir aquellos.

Sin embargo de todo lo expuesto debemos, en honor de la verdad, decir que las minas de carbon de piedra, aunque se abran en España baxo todas las reglas del arte, no producirán jamas el fruto que es de desear, si no se tienen presentes los consejos de policia de sanidad que dexamos establecidos en la memoria, que es objeto de este discurso; porque siendo en verano quando deben beneficiarse, y sacar de ellas carbon en abundancia con que compensar los adelantos del beneficiador, y premiar los sudores de los obreros, enfermado y muriendo estos en dicha estacion en ellas, no es extraño el que se retraigan de ocuparse en su trabajo, y que por último se entorpezca este y abandone. Una prueba nada equívoca tenemos á la mano de lo que acabamos de decir en lo que sucede en las de Villanueva del Rio, que siendo tan ricas y abundantes como las mejores de Inglaterra, y tan necesarias, como que abastecen de carbon la fundicion y maestranza de Sevilla, por enfermar en

ellas al entrar el verano en pocos dias de tercianas quasi todos los obreros, los pocos que se ven libres de padecerlas, sobrecogidos del terror que les causa un aspecto tan triste como desagradable, huyen de ellas, y las abandonan.

No me detendré en repetir quanto debe ocupar la atencion del gobierno el promover y fomentar las minas de carbon de piedra, si quiere que la España se pueble de árboles, y se conserven y progresen los pocos bosques que le quedan. Solo sí diré que la fundicion y maestranza de Sevilla, cuyas fábricas merecen un lugar distinguido entre las primeras que de su clase se hallan en Europa, habiendo arruinado y destruido casi del todo los bosques de aquel departamento, deberán muy pronto abandonarse por falta de combustibles, si no se fomentan las minas de carbon de piedra de Villanueva del Rio, ajejndo y destruyendo las causas que constituyéndolas en verano un hogar de enfermedades y muertes, retraen á los mineros de trabajar en ellas hasta el extremo de quedar abandonadas y perdidas. El objeto de que tratamos es tan vasto, que no pudiendo reducirse á los cortos límites de un discurso, y á la concision que en él nos hemos propuesto observar, no creemos haberlo desempeñado tan dignamente como lo exige su importancia. Sin embargo de esto, si con él se logra el que se dé un nuevo y eficaz impulso á los objetos de que trata, como hacen parte de la gran empresa de la pública felicidad, no aspirando su autor á otro premio, quedarán satisfechos sus deseos.

LIBRO.

Observaciones y discursos sobre el modo de establecer buques volantes con direccion determinada, tomando idea de las aves, así como para navegar se tomó idea de los peces &c. Este tratadito se publicó en 1795 con el fin de que los físicos y maquinistas tratasen de verificar una construccion de tanta utilidad; y en efecto en los primeros años siguientes se notó que trataban de realizar esta invencion. Se hallará á 2 rs. en rústica en la libreria donde se vende la gazeta y diario plazuela de Sto. Domingo, en la de Esparza, puerta del Sol, y en el puesto de Goveo, junto á la Trinidad.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las quatro de la tarde, se presentará por la compañía española la comedia antigua original del Dr. Montañán, dividida en quatro actos, titulada el Mariscal de Biron, y el fin de fiesta titulado Traga-balas.

En el mismo teatro, á las siete de la noche, se presentará por la compañía española la comedia en cinco actos, traducida del frances, titulada el Hipócrita, del célebre Molier, y el fin de fiesta titulado los tres Huéspedes burlados.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Anillo de Giges, primera parte, con todas sus decoraciones, transformaciones y vuelos, en la que cantará una aria la señora María Lopez, se bailará el fandango, y se concluirá con un divertido sainete titulado el Duende fingido.